

## **Infogen, A. C.**

Estados financieros

al 31 de diciembre de 2017 y 2016

## **Infogen, A. C.**

Contenido

Página

Informe de los auditores independientes

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, e Informe de auditoría emitido por un auditor independiente del 10 de octubre de 2018

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de actividad

Estado de flujo de efectivo

Notas – Los estados financieros

INFORME DE AUDITORIA EJECUTADO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Infogen, A. C.

A la Asamblea de Accionistas de Infogen  
Infogen, A.C.  
Presente

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Informe sobre la auditoría de estados financieros

Opinión sin reservas

	Contenido	Página
<b>Informe de los auditores independientes</b>		1
Notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables		
<b>Estados financieros:</b>		
<b>Estados de posición financiera</b>		5
<b>Estados de actividades</b>		6
<b>Estados de flujos de efectivo</b>		7
<b>Notas a los estados financieros</b>		8

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidad del auditor en relación con el examen de los estados financieros de nuestro informe. Somos miembros de la Asociación conforme a los requerimientos de ética establecidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos para el ejercicio de nuestra actividad de auditoría financiera y hemos cumplido las demás responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos.



## INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de Asociados de Infogen, A.C.  
Infogen, A.C.  
Presente.

### Informe sobre la auditoría de estados financieros

#### Opinión sin salvedades

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Infogen, A.C. (la Asociación), que comprenden el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de actividades y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Infogen, A.C., al 31 de diciembre de 2017, así como el estado de actividades y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría sin salvedades.

#### Fundamentos de la opinión sin salvedades

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación conforme a los requerimientos de ética emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos.



### **Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros**

La administración de la Asociación es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con las NIF aplicables a estados financieros del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el postulado básico de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien, no existe otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Asociación.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros, representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de la Asociación para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de la Asociación. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la Asociación respecto, entre otros asuntos, con la planeación, alcance y oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

DESPACHO MANUEL DURAN SILVA, S.C.



José Luis Rey Sámano Lara  
Licenciado en Contaduría Pública Certificado  
10 de octubre de 2018  
Huixquilucan, Estado de México



## **Infogen, A.C.**

Estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Cifras en pesos)

Activo	2017	2016	Pasivo	2017	2016
<b>Activo a corto plazo</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$ 164,885	\$ 383,969	Cuentas por pagar	\$ 4,407	\$ 37,947
<b>Total de activo a corto plazo</b>	<b>\$ 164,885</b>	<b>\$ 383,969</b>	Impuestos por pagar (Nota 6)	6,789	9,375
			<b>Total de pasivo</b>	<b>\$ 11,196</b>	<b>\$ 47,322</b>
<b>Patrimonio contable</b>					
Patrimonio contable (Nota 9)			No restringido	306,136	359,019
			Patrimonio neto de ejercicios anteriores		
			Cambio neto en el patrimonio contable	(182,958)	(52,883)
Restringido permanente				30,512	30,512
Patrimonio Inicial					
			<b>Total de patrimonio contable</b>	<b>\$ 153,690</b>	<b>\$ 336,648</b>
			<b>Total de pasivo y patrimonio contable</b>	<b>\$ 164,886</b>	<b>\$ 383,970</b>

Las notas adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros

  
  
 Ernesto Martinez Gonzalez  
 C.P.C. Ernesto Martinez Gonzalez  
 Contador  
 Maria del Rocío Lopez de Silanes  
 Representante Legal

# **Infogen, A.C.**

Estados de actividades

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Cifras en pesos)

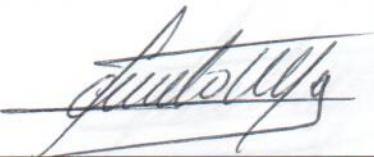
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de operación</b>		
<b>Ingresos</b>		
Ingresos por Donativos de Empresas	\$ 663,000	\$ 726,044
Ingresos por Donativos Personas Físicas	125,326	182,184
Ingresos por Donativos en Tarjetas de Crédito	154,370	153,005
Total de Ingresos	<u>942,696</u>	<u>1,061,233</u>
<b>Gastos</b>		
Gastos Generales	<u>1,125,654</u>	<u>1,114,116</u>
<b>Cambio neto en el patrimonio</b>		
(Disminución) en el patrimonio contable	(182,958)	(52,883)
Patrimonio contable al inicio del ejercicio	<u>336,648</u>	<u>389,531</u>
<b>Patrimonio contable al final del ejercicio</b>	<b>\$ 153,690</b>	<b>\$ 336,648</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Las notas adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros

Rocío L.S. de Robaina

María del Rocío López de Silanes Pérez  
Representante Legal

  
C.P.C. Ernesto Martínez González  
Contador

# Infogen, A.C.

Estados de flujos de efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Notas a (Cifras en pesos) finanzieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

	(Cifras en pesos)	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Flujo de Efectivo de actividades de operación</b>			
Cambio en el patrimonio contable	\$ (182,958)	\$ (52,883)	
Más (menos)			
Disminución en cuentas por cobrar y otros (Disminución) en cuentas por pagar	0 (36,126)	30,517 (29,262)	
Efectivo generado en actividades de operación	<u>(219,084)</u>	<u>(51,628)</u>	
Efectivo y equivalentes de efectivo aplicado en actividades de inversión	(219,084)	(51,628)	
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	383,969	435,597	
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<u>\$ 164,885</u>	<u>\$ 383,969</u>	

**Note 2. Fases de preparación:**

Las notas adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros

Norma General sobre Estados Financieros Mexicanos.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera para mostrar una presentación razonable de la situación financiera.

**María del Rocío López de Silanes Pérez**  
Representante Legal

**C.P.C. Ernesto Martínez González**  
Contador

Las principales políticas contables utilizadas por la administración de la Asociación para la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

- a) El efectivo y equivalentes de efectivo  
Se incluyen saldos de depósitos bancarios (en moneda nacional) y otras inversiones liquidas a corto plazo con vencimiento inferior a un mes. Estos períodos se registran a su valor nominal.
- b) Mobiliario y equipo de computo  
Se registran al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

La depreciación se remonta en resultados con base en la vida útil del activo.

Las reparaciones y el mantenimiento son reconocidos en resultados durante el año en que ocurren. No obstante, las mejoras mayores se capitalizan y son incluidas en el valor neto del activo cuando es probable que existan

**Infogen, A.C.**

**Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en pesos)

**Nota 1. Constitución y objeto de la sociedad:**

La Asociación se constituyó en la Ciudad de México D. F. el 6 de octubre de 1997 según Escritura Pública número 70,030 presentada ante Notario Público Núm. 151 Licenciado Cecilio González Márquez.

El objeto social principal de la Asociación según escritura constitutiva es elaborar e implementar programas y estudios que ayuden a prevenir a la comunidad sobre los defectos que pueden ocurrir al nacimiento, ejecutar todos los actos y operaciones relacionados directa o indirectamente en cumplimiento de su objeto social.

**Nota 2. Bases de preparación:**

**Normas de Información Financiera Mexicanas**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se han preparado de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Asociación.

**Nota 3. Resumen de políticas contables significativas:**

Las principales políticas contables utilizadas por la administración de la Asociación para la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

a) El efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluyen saldos de depósitos bancarios (en moneda nacional) y otras inversiones líquidas a corto plazo con vencimiento inferior a un mes. Estas partidas se registran a su valor nominal.

b) Mobiliario y equipo de cómputo

Se registran al costo de adquisición, menos su depreciación acumulada. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

c) La depreciación se reconoce en resultados con base en la vida útil del activo fijo.

Total

Las reparaciones y el mantenimiento son reconocidos en resultados durante el año en que ocurren. No obstante, las mejoras mayores se capitalizan y son incluidas en el valor en libros del activo cuando es probable que existan

beneficios económicos futuros. Las mejoras mayores son depreciadas durante la vida útil del activo.

Las utilidades y pérdidas por la venta de activo, resultan de la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros del activo. Esta se incluye dentro de los otros gastos.

c) Patrimonio contable

Se expresa a valor histórico original y no existen restricciones que los donantes hayan establecido.

d) Reconocimientos de ingresos por donativos

Se sigue la práctica de registrarlos al momento de ser cobrados en efectivo o ser recibidos en especie y servicios, o cuando se genera el derecho de cobro.

e) Obligaciones por beneficios a empleados

Durante el ejercicio no hubo empleados contratados, por tal motivo no se tienen obligaciones laborales.

f) Impuestos a la utilidad

La Asociación tiene propósitos no lucrativos de acuerdo a la NIF B-16 Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF E-2 Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos, por lo que no se cuantifica el efecto de los impuestos diferidos a la emisión de los Estados Financieros, de acuerdo con la NIF D-4 Impuestos a la utilidad, el cual indica deben observarse normas en el reconocimiento de los impuestos a la utilidad.

g) Efectos de la inflación

Debido a que la economía se encuentra en un entorno no inflacionario, no se incluyeron los efectos de la inflación.

**Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo:**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Fondos fijos	\$ 1,000	\$ 1,000
Bancos moneda nacional	163,885	382,969
<b>Total</b>	<b>\$ 164,885</b>	<b>\$ 383,969</b>

**Nota 5. Mobiliario y equipo de cómputo, neto:**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 19,210	\$ 19,210
Equipo de computo	117,249	117,249
<b>Total</b>	<b>136,459</b>	<b>136,459</b>
Depreciación acumulada	(136,458)	(136,458)

<b>Total</b>	<b>(136,458)</b>	<b>(136,458)</b>
<b>Mobiliario y equipo de cómputo, neto</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ 1</b>

El cargo a resultados por la depreciación correspondiente al ejercicio de 2017 y 2016 fue de \$0 y \$0 respectivamente, debido a que los activos fijos existentes se encuentran totalmente depreciados.

Total contribuciones por pagar	\$ 8,769	\$ 8,375

#### Nota 7. Patrimonio de la Asociación:

La Asociación está compuesta por las aportaciones de los asociados las cuales se reflejan en el activo fijo y en los resultados de los ejercicios.

	2017	2016
No restringido		
Patrimonio neto de servicios profesionales	\$ 326,136	\$ 359,019
Cambio neto en el patrimonio contable	(162,958)	(52,883)
Restringido permanentemente		
Patrimonio inicial	\$ 20,512	\$ 20,512
Total de patrimonio contable	\$ 159,676	\$ 356,648

El patrimonio de la Asociación está sujeto estrictamente al cumplimiento de los fines de la Asociación y en su caso de disolución y liquidación el patrimonio será entregado en su totalidad a entidades autorizadas para recibir donativos en los términos del artículo 21 fracción I incisos a) y b) de la LISR.

#### Nota 8. Autorización para recibir donativos:

La Asociación está autorizada a recibir donativos según autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de acuerdo al Diario Oficial de la Federación del 9 de enero de 2017 en el cual menciona a las asociaciones para recibir donativos para el ejercicio 2017 conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

#### Nota 9. Principales cambios fiscales para el ejercicio del 2018:

En relación con los cambios en las reformas fiscales para 2018 a continuación se mencionan algunas reglas nuevas y cambios, siendo los más importantes:

Subcontratación laboral cumplimiento de obligaciones del contratante y del contratista.

**Nota 6. Contribuciones por pagar:** La que menciona qué trámites de cobro incluye la liquidación de las contribuciones que se han contraído en el ejercicio.

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
ISR retenido por honorarios	\$ 842	\$ 1,678
ISR retenido por asimilables	2,267	3,290
ISR retenido por arrendamiento	1,350	1,266
IVA retenido	2,330	3,141
<b>Total contribuciones por pagar</b>	<b>\$ 6,789</b>	<b>\$ 9,375</b>

Para que los contribuyentes apliquen la facilidad establecida en la anterior nota.

**Nota 7. Patrimonio de la Asociación:**

La Asociación está compuesta por las aportaciones de los asociados las cuales se muestran en el activo fijo y en los resultados de los ejercicios.

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
No restringido		
Patrimonio neto de ejercicios anteriores	\$ 306,136	\$ 359,019
Cambio neto en el patrimonio contable	(182,958)	(52,883)
Restringido permanentemente		
Patrimonio inicial	30,512	30,512
<b>Total de patrimonio contable</b>	<b>\$ 153,690</b>	<b>\$ 336,648</b>

El patrimonio de la Asociación está afecto estrictamente al cumplimiento de los fines de la Asociación y en su caso de disolución y liquidación el patrimonio será entregado en su totalidad a entidades autorizadas para recibir donativos en los términos del artículo 31 fracción I incisos a) y b) de la LISR.

**Nota 8. Autorización para recibir donativos:**

La Asociación está autorizada a recibir donativos según autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de acuerdo al Diario Oficial de la Federación del 9 de enero de 2017 en el cual menciona a las asociaciones para recibir donativos para el ejercicio 2017 conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

**Nota 9. Principales cambios fiscales para el ejercicio del 2018:**

En relación con los cambios en las reformas fiscales para 2018 a continuación se mencionan algunas reglas nuevas y cambios, siendo los más importantes:

**Subcontratación laboral cumplimiento de obligaciones del contratante y del contratista.**

Se publica nuevamente la regla que menciona qué tratándose de subcontratación laboral en términos de la Ley Federal del Trabajo, para el cumplimiento de las obligaciones del contratante y del contratista a que se refieren las disposiciones, las cuales se podrán cumplir utilizando el aplicativo informático que se dará a conocer en el Portal del SAT, a partir de enero de 2018.

### **Subcontratación cumplimiento de obligaciones en prestación de servicios diversos.**

Para que los contribuyentes apliquen la facilidad establecida en la anterior regla, en los casos de prestación de servicios a través de los cuales se ponga a disposición del contratante o de una parte relacionada de éste, personal que desempeñe sus funciones principalmente en las instalaciones del contratante o una parte relacionada de éste, estén o no bajo la dirección o dependencia del contratante, que no sean consideradas como subcontratación en términos de la Ley Federal del Trabajo, y siempre que quien pague la nómina sea la empresa contratista.

### **Plazo para reponer los registros contables que hayan sido destruidos o inutilizados.**

Cuando los libros o demás registros de contabilidad se inutilicen o destruyan total o parcialmente, el contribuyente deberá dar aviso a la autoridad fiscal de conformidad con la ficha de trámite 271/CFF "Aviso por la inutilización, destrucción, pérdida o robo de libros o registros contables", contenida en el Anexo 1-A. El contribuyente tendrá un plazo de cuatro meses contados a partir de la fecha en que presente el aviso a que se refiere el párrafo anterior, para reponer los asientos ilegibles del último ejercicio o, en su caso, asentar en los nuevos libros o en los registros de contabilidad de que se trate, los asientos relativos al ejercicio en el que sucedió la inutilización, destrucción, pérdida o robo, pudiéndose realizar por concentración.

### **Renovación del certificado de e.firma mediante e.firma portable.**

Las personas físicas que cuenten con el servicio de e.firma portable, podrán renovar a través del Portal del SAT el certificado digital de la e.firma aun y cuando éste se encuentre activo, caduco o revocado a solicitud del contribuyente, de conformidad con la ficha de trámite 106/CFF "Solicitud de renovación del Certificado de e.firma" del Anexo 1-A. Cuando se encuentre restringido el uso del certificado de e.firma, por actualizarse alguno de los supuestos previstos en el CFF o en la regla correspondiente, no será aplicable la presente facilidad, excepto en los casos previstos en el CFF.

### **No expedición de CFDI por pago de impuestos federales.**

Para los impuestos federales cuya declaración y pago obra en las bases de datos del SAT, se considera que la Federación cumple la obligación de expedir, entregar o poner a disposición de los contribuyentes los CFDI, con el acuse de la declaración y el pago correspondiente.

### **Opción para presentar consultas sobre la interpretación o aplicación de disposiciones fiscales.**

El SAT podrá resolver las consultas sobre la interpretación o aplicación de disposiciones fiscales que formulen los interesados, relacionadas con situaciones concretas que aún no se han realizado, siempre que se presenten de conformidad con la ficha de trámite 261/CFF "Consultas en línea sobre la interpretación o aplicación de disposiciones fiscales", contenida en el Anexo 1-A. No podrán ser objeto de la facilidad prevista en esta regla las consultas, a continuación se incluyen las más sobresalientes y son como sigue:

- I. Determinación de deducciones autorizadas e ingresos acumulables en operaciones celebradas con partes relacionadas.
- II. Verificaciones de origen llevadas a cabo al amparo de los diversos tratados comerciales de los que México sea parte.
- III. En materia de devolución, compensación o acreditamiento.
- IV. Sobre hechos que cuenten con un medio de defensa interpuesto.
- V. Sobre hechos que se encuentren en ejercicio de facultades de comprobación.

La respuesta a la consulta estará vigente en el ejercicio fiscal en que se haya emitido y hasta dentro de los tres meses posteriores a dicho ejercicio, siempre que se trate del mismo supuesto jurídico, sujetos y materia sobre las que versó la consulta y no se hayan modificado las disposiciones fiscales conforme a las cuales se resolvió.

#### **Nota 10. Nuevos pronunciamientos contables:**

El CINIF, como cada año emite Normas de Información financiera, así como mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2017 y son como sigue:

##### **NIF B-17 Determinación del valor razonable.**

La NIF B-17 fue aprobada su entrada en vigor para entidades cuyos ejercicios se inicien a partir del 1º de enero del 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Esta NIF tiene por objeto establecer las normas para la determinación del valor razonable y su revelación.

La NIF B-17 define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). La NIF B-17 explica que una determinación del valor razonable requiere que una entidad considere lo siguiente:

- a) El activo o pasivo particular que se está valuando.
- b) Para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente.
- c) El mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo.
- d) La técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable.

La técnica o técnicas de valuación utilizadas deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

#### Nota 11. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y las presentes notas fueron autorizados para su emisión por la Administración de la Asociación al 10 de octubre de 2018.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros adjuntos.

Rocío L.S. de Robles Pérez  
María del Rocío López de Silanes  
Pérez  
Representante Legal

Ernesto M. González  
C.P.C. Ernesto Martínez González  
Contador General